Año XI. Sábado 23 de Agosto de 1890. Núm. 3777.

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª EDICION.)

Este periódico al saludar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defenderá constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico

SUSCRICION.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 „
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 „
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 „
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado. . . . . 30 „

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: *Calle de Buen Suceso, 6.*
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 5 cénts.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCION.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (paga anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3. y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Una carta del Sr. Sanchez Balbi.

SR. D. LUIS SECO DE LUCENA.

Mi muy estimado amigo: Hay épocas en la vida en que el bienestar y la ventura persiguen al hombre, y en una de esas épocas debo encontrarme yo actualmente, segun caen sobre mí felicidades y enhorabuenas.

Pruébanlo así multitud de hechos, que de presente y como por encanto, me llenan de satisfaccion y alegría.

No ha pasado un mes desde que mis compañeros de la provincia me honraron grandemente, eligiéndome para que en Comision marchara á la Córte á fin de representarles; aún tengo á la vista lo muy afectuosamente que me recibieron, tanto en Granada como en Madrid personas de distincion social y política, que, con verdadero empeño, se interesan por la causa de los maestros; y ahora, para colmo de dichas, el insigne en letras Salvador Rueda, el famoso poeta y novelista, se sirve dirigir á V. una carta, publicada por su ilustrado periódico, en la que tantas alabanzas hay para mí, que ciertamente me las he leido y releido, y me he dicho: este Sanchez Balbi es el Sanchez Balbi de mi gran amigo Salvador Rueda, pero no yo.

Y no por esto, rodeándome de una falsa modestia, que á Dios gracias no poseo, he de afirmar que nada hice en el asunto que á Madrid me llevó; hablé y escribí tan medianamente como yo sé hacerlo, aunque siempre dentro de mi tesis, como asegura Rueda con singular gracejo Mis papeles eran la repeticion constante de que lo que se hace en Granada con los Maestros es una iniquidad, y quienes lo hacen unos *hombres honradísimos*.

Y tantas y tantas veces repetí la frase de que en la provincia de Granada se adeudaba á los maestros *novecientas siete mil pesetas*, segun telegrama recibido por el Excmo. señor ministro de Fomento que no es maravilla el suponer se diesen por enterados los que en Madrid padecen atrofia de los oidos y de la dignidad, con aquel bullicio y aquella algazara constantes de la vida política y del matute casi universal. Los hombres honrados hablaron y llegaron á enterarse los sordos y los apáticos.

Porque es necesario ver y tocar *aquello*, llevando una Comision espinosa, aunque simpática como la mia Porteros que gritan: no se puede pasar; oficinas desiertas á las dos de la tarde; jefes encerrados bajo tres llavines, que no dan audiencias; desconocimiento absoluto de las costumbres burocráticas de Madrid, que inutilizan los primeros pasos; distancias enormes que recorrer, que ocupan las tres cuartas partes del dia, consumidas tan solo en andar.

Las amarguras de la primera semana no pueden narrarse bien por una pluma como la mia, de corte duro y tosco; hiciéralo Salvador Rueda y resultarian primores de estilo y verdades de gran relieve par enseñanza provechosa de incautos y novicios.

Mas tarde, es cierto, se orienta el provinciano y encuentra á los amigos; y si los amigos valen, todo marcha facil y prontamente. Y los porteros *resultan* personas bien educadas; y los llavines abren cerraduras; y se vé y se habla al jefe; y cambia uno tanto, si tiene condiciones para adaptarse al medio, que á las dos de la tarde se figura que esta amaneciendo, porque se acostó á las tres de la mañana; y aquella barahunda y algazara ensordecedoras de los primeros dias, se convierten en hermoso espectaculo de admirable actividad impuesta por el movimiento de medio millon de criaturas que en todas direcciones cruzan por la renombrada Puerta del Sol; y parécele que Madrid es el paraíso con sus hermosas mujeres, que son, no pregunteis, lo mejor de España, que es la patria de la belleza; y no digais á nadie que deseais marcharos de la Córte, porque no lo creerá.

Tales son mis impresiones, un poco á la ligera expuestas, y publicadas, porque Salvador Rueda con su amistad y el ilustrado Director de este popular diario con su benevolencia, han motivado una contestacion que, por ser ellos quienes son no podia yo rehusar, viéndome tan honrado. Pero puesto ya en camino, no he de concluir ésta sin dirigir una súplica á mis compañeros. He necesitado recurrir en Granada á las eficaces recomendaciones del Excmo. Sr. Conde de las Infantas, del elocuente catedrático D Antonio Lopez Muñoz y del reputado médico D. Antonio Ocete; han favorecido por todos los medios imaginabies mis pretensiones en Madrid, los insignes catedráticos de la Universidad Central D. Gumersindo de Azcárate, D. Felipe Sanchez Roman y D Federico Oloriz: se me han ofrecido para cuanto sea preciso en beneficio de la enseñanza, los directores de *La Justicia* y de *El Porvenir del Magisterio* y el distinguido redactor de *El Magisterio Español*, señores D Antonio Luis Carrion, don Sebastian Rodriguez y D. Ricardo Grego; á más, las eminencias de nuestra política señores D. Nicolás Salmeron y D. Rafael M.ª Labra, han tomado bajo su amparo nuestra causa. Pues bien, suplico que colectivamente y en nombre de todo el Profesorado de la provincia, cuando reunidos los representantes de los distritos judiciales en Granada, segun la convocatoria hecha por el activo é inteligente D. Saturnino Calleja, se les den las gracias, acordándose manifestarles la gratitud inmensa que nuestra alma siente por los que coadyuvan á nuestra redencion, aun cuando el éxito no haya todavía coronado esta obra.

Y hé aquí por donde cumplo y afirmo aquello de *la iniciativa* referido por Salvador Rueda en su carta, despidiéndome de él con la admiracion, el homenaje y la amistad de siempre, y de V., mi querido D. Luis, con la demostracion sincera y constante de mi agradecimiento, por los favores que dispensa, á quien es su afmo. s. s. q. b. s. m.,

ANTONIO SANCHEZ BALBI.

Granada 25 julio 1890.

Desde Santiago de Chile.

Carta de un emigrante granadino.

SR. D. LUIS SECO DE LUCENA.

Santiago 16 de enero de 1890.

Mi querido Director: A duras penas y venciendo infinidad de dificultades debidas, no sé si á la impericia de los empleados del negociado de emigrantes en Malaga, ó por otra cosa más desfavorable á la probidad de aquellos, pude por fin embarcar el dia 1.º del pasado diciembre, en union de unas trescientas familias que vienen á estos lejanos países en busca del pedazo de pan que en su pátria no encuentran.

Triste es decirlo así: la pluma se resiste á consignarlo: pero es una deplorable verdad.

Salir de un suelo tan fértil y hermoso como el de nuestra querida España, abandonar el hogar donde se meció la cuna que nos vió nacer; las afecciones que alhagaban nuestros sentidos y malbaratar los restos de un patrimonio más ó menos grande, más ó menos modesto, por no poder atender ó absolver su producto los excesivos impuestos del Gobierno, y emprender una navegacion larga y peligrosa en busca de una mano protectora que á cambio de nuestro honrado trabajo nos facilite un sueldo ó jornal con que poder atender á las más precisas necesidades de la vida, esto es muy doloroso. ¡Extraña anomalía!

Pero suspendiendo lamentaciones y quejas que á nada conducen, me ocuparé del relato de nuestra travesía.

Recordará V. que le ofrecí, al nombrarme corresponsal de su ilustrado periódico, darle noticia detallada de todo, hasta saltar en tierra en estas playas americanas, siempre con la mas extricta imparcialidad y sin la más leve exageracion

Como le llevo indicado, embarcamos en Málaga unas trescientas familias á bordo del vapor *Canton*, de la *Compañía L. de Llanos et Keals et Compagnie*, de la matrícula de Marsella.

Dicho buque traia tambien á su bordo, procedentes del último citado punto y de Barcelona quinientos y pico de emigrantes, viéndose ya al embarcar los de Malaga, de diferentes nacionalidades, confundidos en extraños grupos, franceses, italianos, rusos, austriacos, africanos de bronceada piel é indígenas que fueron del Celeste Imperio, formando un raro contraste tanto idioma reunido proporcionalmente en tan reducido espacio, con las *flamencas* oportunidades de nuestros andaluces.

Al embarcar, una comision constituida sobre cubierta, compuesta del segundo jefe del vapor, un representante de la compañía y un inspector del cuerpo de vigilancia de Málaga, reconocía con la mayor escrupulosidad los pasaportes y billetes de embarque, conservando el expresado marino los primeros y entregando á los interesados los segundos respectivamente, en union de una tarjeta en que constaba el número de la litera que cada uno debia ocupar. Esta se componia de una colchoneta y cabezal con henchido de un producto vejetal y de una manta de lana, de cuyo último utensilio nos utilizamos los primeros dias.

Seguidamente se nos informó de que era preciso reunirnos por grupos ó secciones de á diez personas, y presentar al abastecedor los billetes de embarque, á fin de organizar el servicio de comida con la mejor regularidad.

Así se verificó, haciéndosenos entrega á cada seccion de los siguientes utensilios: una perola grande, otra más pequeña, diez platos, diez cubiertos, un cucharon de zinc y diez jarros y una especie de regadera de lata, capaz esta última para contener el correspondiente vino en las comidas y el café por las mañanas.

Entre nueve y diez de la noche levó anclas la hermosa embarcacion que debia conducirnos á este hemisferio, pasando el estrecho de Gibraltar con un tiempo bonancible. La marcha era floja, debiendo sin duda adolecer la máquina de algun defecto, puesto que las paradas se repetian con frecuencia para su reparacion.

En cuanto á las comidas, no hay un motivo fundado de queja contra el abastecedor. El café y galletas que se tomaba á las seis de la mañana eran regulares: las dos comidas que periódicamente subseguian, tambien eran abundantes en carne de vaca ó carnero, variando los componentes de la sopa y dando postres de queso *gruyere*, higos y nueces con frecuencia. El pan se elaboraba diariamente á bordo, siendo cocido en los hornos preparados al efecto.

Al noveno dia de embarcacion, se notó que el almuerzo no reunia las condiciones debi-

bía una torre en uno de los lados, y al pié corria un riachuelo.

—Pero ¿por qué camino ha llegado usted á París?

—¡Oh! por uno muy largo; pero vine durmiendo dentro del carruaje.

Mr. Fébre temió despertar algunas sospechas en el ánimo de la directora del colegio deteniendo más tiempo á Susana, y le dijo:

—Está bien; ahora puede usted marcharse á jugar.

Apenas salió el pájaro de la jaula, tomó el vuelo, y no tardó en llegar al jardin.

—¿Qué significa este misterio?—murmuró Mr. Fébre.

Y mirando por una ventana, descubrió á Susana que corria á abrazar á una de sus compañeras.

Esa muchacha debe ser su amiga predilecta, se dijo:

Leontina era morena, con ojos azules, y Susana rubía con ojos negros. La tez morena de la una, su aire resuelto, su carácter imperioso, contrastaba extraordinariamente con la blancura mate de la otra, su fisonomía lánguida, y sus maneras tímidas,

—Hé aquí como yo comprendo dos amigas, pensó el profesor, dirigiéndose á la puerta.

—Hasta el miércoles, Mr. Fébre—le dijo Mll. Perussan.

Ya sabe V. que soy exacto, repuso el profesor saludando á la directora.

Y al marcharse murmuró:

—¡Vieja loca! ¡pues no cree que vengo aquí

—¡Bien, señorita! ¿con que está usted castigada?

Susana se puso más encarnada que una amapola.

—¿Le gusta V. jugar al peon?

Sí señor.

—¿Por qué?

—Porque baila.

Susana fijó sus grandes ojos en el profesor de historia, y éste le dió un papel de color de rosa.

—Tenga V.—añadió con dulzura;—hé aquí un vale que la libra por hoy del castigo: puede V. ir á jugar.

—¡Oh! gracias, caballero—exclamó Susana, dando palmadas de alegría;—voy á buscar á Leontina, que debe estar muy aburrida sin mí.

—¿Quien es Leontina?

—Mi *sentimiento*.

—¡Ah!

—V. no la conoce, porque asiste á la clase de Mlle. Duchemin.

—¿Es V. paisana suya?

—No lo sé.

—¿Es decir que no sabe usted donde ha nacido?

—En el campo.

—Pero ¿qué punto?

—Nunca me lo ha dicho.

—¿No sabe V. tampoco como se llamaba ese campo?

—Le llamaban la *Quinta*.

—Y ¿era bonita esa quinta?

—¡Ah! no, señor; la casa era muy negra; ha-

nas educandas; suprimiendo palabras á nuestro pobre idioma, lo que daba á los diccionarios el atractivo de las novelas; prescribiendo el peinado en bandós, los trajes negros, los sombreros negros, para hacer mas ingeniosa y más pérfida la innata coquetería de las hijas de Eva; ordenando, por último, á las jóvenes que estuviesen derechas y que bajasen los ojos: dos armas terribles de la mujer.

No hay para qué decir que entre las discípulas adultas existia el *sentimiento*, ni más ni ménos que en los demás colegios.

En vez de distinguir las clases por los colores del cinturon, Mlle. Perussan había imaginado darles nombres de flores.

Las mayorcitas formaban la division de las *rosas*: las medianas la de las *violetas* y las párvulas de las *margaritas*.

Aquello no era un colegio: era un parterre, y este nuevo sistema contribuia á desarrollar en las jóvenes el *sentimiento*.

Este rasgo de las costumbres íntimas de los colegios de señoritas merece ser conocido y estudiado. El *sentimiento* es una compañera predilecta que forma con la que le ha escogido una union, un hogar, una conjuncion extravagante. Para el *sentimiento* se reservan todas las ternuras, todas las espansiones, todas las dulzuras.

La dicípula que abandona el colegio y deja en él un *sentimiento*, experimenta desesperaciones de amante y celos á lo moro de Venecia.

El lector nos perdonará esta digresion, que lo que sigue va á encargarse de justificar.

das, dejando mucho que desear las sustancias que lo componian, reuniéndose la mayor parte de los emigrantes, con objeto de protestar, negándose á tomar el mencionado alimento, como así ocurrió, nombrándose al mismo tiempo una comision que gestionara cerca del comandante para hacerle presente la justa determinacion adoptada por los pasajeros.

Con la mayor atencion y exquisita finura fué oida por el referido jefe la reclamacion que se le hacia, prometiendo solemnemente que en la inmediata comida se nos indemnizaría del perjuicio causado y de que no se repetiria por parte del abastecedor el mismo ó análogo abuso.

Referente á las costumbres y género de vida observadas por los pasajeros, tambien hablaré á V., aunque someramente.

Despues de la comida y con particularidad cuando atravesábamos las anchas latitudes del Atlántico, bajo el ardiente sol de los Trópicos y el Ecuador, se presentaban escenas verdaderamente originales. Ya un grupo de andaluces de ambos sexos cantando aires del país al compás de una guitarra, mezclándose las *malagueñas* con las *soleares* y *alegrías*. Ya otra reunion de franceses entonando á voz en cuello *un petit mosseau* del *Miserere* de *Il Trovatore* ó la popular *Marsellesa*. Ya otro grupo de italianos graves y con pretensiones de profesores, convirtiendo en *coro* el dueto de bajos del *Guillermo Tell*, Aquello era un *maremagnum*; una confusion que ponia en peligro los tímpanos del oido.

Para el buen régimen y servicio del barco, habia fijados en diferentes puntos los siguientes anuncios en castellano, francés é italiano:

A partir de las ocho de la noche, reinará el mayor silencio á bordo.

Está prohibido hacer basura en los cuartos y fumar en las literas.

Todas las personas, á las siete de la mañana estarán sobre el puente mientras se hace la limpieza en las baterías.

Se prohiben los juego con dinero.

A las siete de la mañana, visita del médico. No se abonará nada por las curas y medicamentos.

Pero desgraciadamente, exceptuando este último, todos los artículos se infringian burlando la vigilancia de los encargados de hacerlas cumplir.

El buque media 176 metros de longitud por 17 de ancho. La dotacion se componia de un comandante, un capitan ó segundo jefe, tres pilotos, dos contramaestres, 1.° y 2.°, un médico, un farmacéutico con su ayudante y 54 individuos entre gente de mar, maquinistas, fogoneros, personal de cocina y hornos y camareras de ambos sexos.

Tambien las aventuras amorosas han dejado sentir su influencia, sorprendiéndose á algunas parejas á las altas horas de la noche en dulce y apasionado coloquio... y nada más diré sobre este asunto, por no herir los castos oidos de las hermosas é inocentes lectoras de EL DEFENSOR.

Al llegar al Trópico de Cancer, el calor se dejó sentir con bastante intensidad; al pasar por la línea del Ecuador, era ya la temperatura tan elevada y sofocante, que sudábamos de una manera espantosa.

El Golfo de Santa Catalina lo pasamos tambien con un mar tan tranquilo que parecia una inmensa superficie de cristal azulado, descubriéndose á lo lejos las costas brasileñas.

En aguas de la América meridional, refrescó la temperatura de tal modo que ya placia, cuando avanzada la noche, abrigarse algo y abandonar la intemperie.

Muy escaso número de embarcaciones nos encontramos, particularmente en el ancho espacio del Atlántico. ¡Qué eterna soledad!

El dia 22 del mismo mes, á las ocho de la mañana, hallándonos á 37° del Ecuador y 50° de longitud O. del meridiano de París, por el cual se rigen en esta cámara, vimos en el horizonte condensarse algunas nubes, formando con extraordinaria rapidez una masa compacta, de color plomizo, sucediéndose á poco rato los relámpagos y truenos y cayendo una espesa lluvia que nos obligó á refugiarnos en los camarotes. Un viento fuerte de proa dificultaba la marcha regular del buque, agitándose las aguas, cuyos golpes de mar se avalanzaban al casco con un aspecto amenazador. Fué de poca duracion la pequeña tempestad, pero el movimiento molesto que nos valanceaba, se prolongó hasta el dia siguiente, produciendo mucho mareo, particularmente en las mujeres y niños.

El castigo más usual que impone el comandante á los infractores del reglamento á bordo, es la *barra*: lo constituye un cilindro de hierro, como de dos metros de longitud y cuatro centímetros de diámetro, corriéndose de un extremo á otro varios grilletes, donde se colocan los piés del delincuente, cerrándose por una de las puntas de la barra por medio de un candado. Este aparato se halla, bajando la primera escota de proa.

A poca distancia del castillo de proa, sobre la banda de estribor, están los tinados para las reses vacunas; iban quince de estas, de las que se carnizaban una para cada dos dias. Grandes haces de heno ó cosa parecida, acumulados tambien á proa, servían para el alimento de los citados animales, así como para el del ganado lanar, instalado en otro punto.

Frente al referido tinado, sobre la banda de babor, se encuentra el lavadero, con un aviso fijado en la puerta, que dice: *Se prohibe hacer otras necesidades que las del lavado de las ropas*. Esta dependencia podía contener de dieciseis á dieciocho personas.

Siguiendo paralelamente á derecha é izquierda, apoyados sobre las citadas bandas, hay treinta y dos cuartitos, con cuatro literas cada uno y sus correspondientes colchonetas y almohadas, una mesa de noche y otros varios utensilios. Estas habitaciones estaban dedicadas á los pasajeros de *tercera preferente*. Las últimas son la farmacia y despacho consultivo del médico.

En el centro del espacio que media entre el castillo de popa y el de proa, se ven las cámaras del comandante, capitan, pilotos, y maquinistas, seguidos unos de otros; despues la herrería, á continuacion la máquina, depósitos de agua, las cocinas otras piezas.

Encima de las cámaras referidas, pertenecientes á los oficiales, se halla otra que domina toda la cubierta, en donde está la *bitácora* ó caja de la brújula, varios instrumentos de óptica aplicados á la navegacion, é infinidad de grandes linternas con cristales de diferentes colores y el aparato del timon.

El dia 24 amaneció limpio, diáfano. Largaron seis velas y dos foques, los que hinchados por un viento frio del N., sostenido y fuerte, imprimía á la nave una velocidad de quince millas por hora.

Subí sobre cubierta y aquel aire me despejó la cabeza: había pasado una noche de insomnio fatal. ¡Dia de Noche Buena!

En los poquísimos instantes que había dormido, se me representó á mi pobre madre y á mi hijo junto á mí, dedicando los tres un recuerdo de cariño á los seres queridos que habían dejado de existir. Así es que, permanecí sobre cubierta como un cuarto de hora, y esto por no desatender un corto diálogo que sostuve con uno de los pilotos, á cuya terminacion me bajé á la litera mia, en donde pasé el dia, siguiendo los recuerdos tristes de mi abatido espíritu. Mil veces envidié á los que se mareaban, pues aunque pasaban la incomodidad, permanecian el dia durmiendo ó aletargados.

Los dias 25 y 26, fueron fríisimos y una espesa niebla nos cubría completamente en este último.

El 27 se aumentó el frio; era terrible, glacial, no servía el abrigo. Por la parte de sotavento descubrimos tierra: advertí que el vapor variaba de rumbo indistintamente, y por último dió fondo, depositando sus anclas en el asiento de una especie de ensenada. Inquirí algunas noticias del sitio en que nos hallábamos, y con estas y los datos obtenidos de una carta geográfica, comprendí que estábamos á la vista del Estrecho de Magallanes. Serían las cuatro de la tarde. Detuvo el comandante la marcha á fin de que no nos sorprendiera la noche en el citado Estrecho.

Al dia siguiente, ó sea el 28, continuamos el interrumpido derrotero, internándonos ya en las aguas del Estrecho. La temperatura descendía cada vez más; el frio se hacia insoportable y entre cuatro y cinco de la tarde dió fondo otra vez la nave en las mismas aguas. A derecha é izquierda se veía un terreno incalto, de color rojizo, desarbolado y despojado por consiguiente de vejetacion. Multitud de cuervos marinos se precipitaban con sus grandes alas sobre las crestas de las olas, buscando su habitual alimento.

En las primeras horas de la mañana del dia 29, marchamos y á las pocas horas dimos vista á Punta Arenas y á Punta Vírgen. Al doblar el cabo descubrimos y entramos en el pequeño puerto de una poblacion de escaso vecindario, donde anció, pero sin saltar á tierra más que una familia que venía en primera al referido pueblo. Era este Magallanes, único que vimos desde nuestra salida de Europa, y una de las colonias que la República Chilena posee en la Patagonia. El pueblo es reducido, rodeado de varios montes y colinas, algunos coronados de nieve y viéndose en otros una exhuberante, pero inculta vejetacion, compuesta de grandes bosques de gigantescos árboles. La mayor parte de las casas son de madera pintadas de encarnado.

Yo creí que nuestra permanencia en dicho puerto sería momentánea; pero al ver que se llenaban ciertas formalidades oficiales, como la de venir la falúa de Sanidad y otras, comprendí que se prolongaba la estancia, corroborándolo la accion de botar al agua un esquife de nuestro barco, ocupándolo uno de los pilotos, el médico y otras peraonas para saltar á tierra.

A poco de esto, algunos botes de Magallanes rodeaban el vapor, ofreciéndonos sus tripulantes mercancías, como tabaco, pan, latas de conservas y otros artículos, pero á elevadísimos precios.

Al otro dia, 30 de diciembre, á las dos de la madrugada seguimos la marcha. Cuando subí á cubierta, serian las siete de la mañana: era esta fria y desapacible: teníamos á un lado, y á una distancia que no excedería de un tiro de pistola, las costas de la Patagonia: una larga cordillera de montañas cubiertas de nieve hasta la mitad de sus faldas y su base poblada de pinos endebles y raquíticos: al otro y á igual distancia próximamente, otra gran cadena de montañas elevadísimas y de forma cónica, escuetas y escarpadas, de aspecto volcánico y sin vegetacion alguna, perteneciente á la Tierra del Fuego. Grande y magestuosa es la vista que presentan las dos cordilleras: no seria posible encontrar ahí en España sitio que se asemeje á este; es de un golpe de vista grandioso.

Extasiado me hallaba en la contemplacion de este paisaje, cuando oí una inmensa gritería: era que varias piraguas de indios patagones habian rodeado el vapor y le seguian en demanda de galletas. El comandante les arrojó un saco de ellas y nosotros tambien las que pudimos. ¡Qué infelices! estaban casi desnudos hombres y mujeres; de aspecto salvaje; de cabellera negra, lácia y revuelta, virtiendo sencillamente unos ropajes sin mangas, de pieles, de no sé qué animal, pero algunas preciosas. Al cabo de un rato los perdimos de vista. Manejaban los remos con extraordinaria destreza.

Se me olvidaba consignar que, más ó menos, no cesó de nevar en todo el dia. En esta zona es ahora verano ¡y con estos frios!; el invierno, ¿qué será?

Las aguas del Estrecho estaban tranquilas como pudiera estarlo las de un rio caudaloso de mansa corriente.

A las seis de la tarde salimos del Estrecho, entrando en el Oceano Pacífico. El comandante, durante este paso habia estado setenta y dos horas sobre el puente sin descansar noche y dia.

El dia 31 amaneció lluvioso: un fuerte viento soplaba con vertijinosa furia; las encrespadas olas chocaban contra el casco del vapor con tal fuerzas, que, no pudiendo nadie permanecer de pié temiendo estrellarse, no salimos de los camarotes casi nada. Todo el dia y parte de la noche continuó de la misma manera, hasta que, al dia siguiente, 1.° de enero del jóven 90, apareció tranquilo, aunque algo nublado, pero sin correr el fuerte vendabal del dia anterior y cesando las olas en su terrible lucha.

El dia 4 del corriente, á las once de la mañana, dieron la voz de *tierra*: el dia estaba hermoso y el mar en calma: por la parte de proa y hacia la derecha descubrimos en el horizonte la silueta que formaba la costa chilena, entrando el vapor á las dos de la tarde en la bahia de Talcahuano, término de nuestro viaje marítimo, en donde estuvimos fondeados hasta el dia siete que saltamos en tierra.

Es este un pueblecito de escasa importancia y la poca que encierra es debida al desembarque de la inmigracion europea. Las casas son de madera casi todas: tiene un ferrocarril en explotacion que conduce á la Concepcion, capital de la provincia: la estacion está dentro del pueblo. En los alrededores de dicha estacion y á la hora del desembarque, habia infinidad de vendedoras chilenas con sus mesitas, constituyendo un pepueño comercio ambulante de pescados fritos, brebas, albaricoques, cerezas, uvas, alcachofas, melocotones, tabaco, etc. etc., con los precios mas módicos que creíamos en España.

A las tres de la tarde del mismo dia, embarcamos en un tren exprés todos los inmigrantes y equipajes para la Concepcion, llegando a dicha capital á los veinte minutos, y se nos instaló en la «Hospedería de Inmigrantes». El trato en ella no fué malo: á las ocho de la mañana café con un molletito: á las once el almuerzo con abundante carne: á las cuatro de la tarde la comida y á las ocho café otra vez con mollete. Respecto á cama, no habia mas que el tablado, en donde se colocaban los colchones, mantas y otros objetos análogos que cada uno traía.

Pero con respecto á esto y en honor á la verdad, debo manifestarle que al dia siguiente de mi llegada, tuve ocasion de ver un buen edificio que están habilitando para inmigrantes, con camas y otras comodidades, reuniendo al mismo tiempo las condiciones que exije la moral y la higiene, cuyo laudable pensamiento se debe á D. Esteban Iriarte, persona ilustradísima y agente de inmigracion en la antedicha ciudad.

Entre los profesores, se hallaba uno de los principales personajes de nuestra historia. Llamábase Mr Febre, y la directora parecia guardarle las mayores consideraciones.

Mr. Febre daba tres veces por semana leccion de historia á las *rosas*.

Despues de la terrible acusacion de Mr. Marsan, el aventurero había suprimido una sílaba de su nombre, había sacrificado su bigote, y vestido con una levita abrochada hasta el cuello, sobre cuyos hombros caian sus largos cabellos, llevando bajo el brazo un abultado libro, entraba y salia en todas partes, bajando los ojos cuando la casualidad le hacía pasar al lado de alguno de sus antiguos conocidos.

Difícilmente podía reconocerse bajo aquel aspecto de dómine al libelista orgulloso, que el tribunal y los silbidos del público no habían podido hundir.

El profesor de historia se entregaba en el colegio á investigaciones singulares. Había apuntado del nombre, la edad y la fortuna presumible de cada una de sus discípulas.

A pesar de la vigilancia de Mlle. Perussan, Mr. Febre hacia aún más: examinaba hábilmente el corazon de las jóvenes pensionistas, y determinaba al márgen de su libro hasta qué punto poseian sensibilidad, imaginacion ó espíritu novelesco.

Entre las *rosas*, las *violetas* y las *margaritas* había una jóven *sensitiva*, que preocupaba particularmente al profesor de historia.

Llamábase Susana y tenía quince años. Susana no hablaba nunca de su padre ni de su madre. Jamás se había visto á ninguno de los

dos en la casa. Para ella no había fiesta ni vacaciones; salia algunas veces á paseo con Mlle. Perussan, pero el jardin parecia constituir todos los horizontes de su vida.

Eran las cinco, la leccion había terminado, y la campanilla anunció la hora de recreo. *Margaritas*, *violetas* y *rosas* se precipitaron al jardin con la mayor algazara. Las largas trenzas, sujetas por lazos de cinta, los bucles rebios y sedosos se agitaban á derecha é izquierda. Los nombres se cruzaban en el aire como si fueran mariposas: ¡*Berta*! ¡*Laura*! ¡*Juana*! ¡*Carlota*! ¡*Ana*! ¡*Teresa*! ¡*Luisa*! ¡*María*! ¡*Margarita*!

¿Dónde está Susana? preguntó Mr. Febre á Mlle. Perussan.

—Está castigada, respondió la directora; tengo aquí prohibidos los juegos de muchachos, y Mlle. Susana tenía guardado un peon en el bolsillo.

—Sin embargo—continuó Mr. Fébre,—ayer se supo la leccion admirablemente, y si usted me permite interceder por ella, le rogaré que por hoy la dispense.

La directora, tomando una actitud severa.

—Echa V. á perder á sus discípulas, exclamó, como reconviniéndole.

—Mande V., y obedeceré,—añadió Mr Febre con humildad.

—Pase por esta vez,—murmuró Mlle. Perussan;—vaya V. mismo á sacarla de su encierro, pero riñala V. severamente.

Mr. Febre se dirigió á la sala en donde estaba encerrada la jóven, que se hallaba entretenida en escribir su nombre sobre un banco con un cortaplumas.

á contar por sesenta francos al mes, como Josué, ese gendarme de los planetas, detuvo al sol, sin formarle antes causa!

IV

Al abandonar el colegio de Mlle. Perussan, Santiago Lefebre se dirigió á la calle Godort-de-Mauroy. Entró en una casa de buen aspecto, y, sin pedir permiso al portero, subió al tercer piso, deteniéndose ante una puerta, en cuyo centro se veia una placa, con esta inscripcion.

Dutrait Desmaz, *de doce á cinco.*

Lefèbre levantó el picaporte y penetró, despues de atravesar la antesala, en un gabinete rodeado de estantes, llenos de legajos y papeles.

Mr. Dutrait, al oir ruido, cogió de pronto una pluma, y pareció entregarse á una correspondencia viva y animada.

—No te des tanta prisa—dijo irónicamente Lefèbre;—conozco la estratagema.

—Pues si la conoces, comprenderás que mi existencia es muy penosa—murmuró Dutrait;—la deuda se desborda mientras que la cuarta plana de los periódicos declara que tengo relaciones con las familias más poderosas de Francia y del extranjero. La desesperacion se apodera de mí pensando que un bribon de un tapicero puede echar por tierra todo el edificio de mi reputacion sólo con una factura. A cada instante temo la ruidosa invasion de los industriales engañados; estoy envenenado por mi propia rabia; la inteligencia y la energía se me

De la Hospedería provisional, excepto unos trescientos agricultores que se colocaron en Concepcion, salieron la mayor parte para Talca y Valparaiso, y los restantes para esta capital de la República, habiendo tenido yo la honra de ser el encargado de ellos para su socorro y custodia, á cuyo fin y bajo recibo, me entregaron fondos para el expresado caso.

Creo que comprenderá V. la imparcialidad de cuanto le llevo relatado y máxime cuando yo de ninguno de los puntos ó poblaciones en que hemos permanecido, puedo tener motivo de queja, incluyendo esta capital; pero esta Hospedería deja mucho que desear, lo mismo en la administracion de los fondos dedicados á la inmigracion, como tambien en la escasa inspeccion que el jefe de ella ejerce.

Para terminar, le diré: que durante la travesía hemos tenido dos defunciones: un hombre y una mujer, enfermos antes de embarcar, y cuatro niños de corta edad que tambien embarcaron con su salud quebrantada.

Alumbramientos, dos.

En mi próxima, le daré más detalles sobre la inmigracion.

Muy pocos quedan por colocar, excepto algunos franceses é italianos y españoles de *levita*.

Reciba, con esta la muestra de la más alta consideracion y cariño de su afectísimo amigo y corresponsal,

RUFINO LOPEZ.

Miscelánea

La Junta del censo.

A las cuatro, hora en que entraba en prensa nuestra edicion de la tarde, la Junta se disponia á informar las reclamaciones hechas, que pasan de setecientas cincuenta.

Estaban en el salon los conservadores señores Durán Lerchundi, Sedeño, Lopez Rogés y Linde Quesada; los fusionistas Ventué, Lopez Jordan, Campos Cervetto, Ruiz (don Aureliano), Lopez Sanchez, Gutierrez, Peña Entrala, Cañadas, Ortiz Pujazon y Gomez Ruiz (D. Joaquin); los posibilistas señores Arteaga, Muñoz y Sagarra; exalcalde, republicano, Sr. Alonso Pineda y los exconcejales, independientes, señores Cobos y Cañas.

Total: 4 conservadores, 9 fusionistas, 3 posibilistas, 1 republicano y 2 independientes.

No precisa la ley si esta sesion de que nos ocupamos, ha de ser pública ó secreta, aunque parece indicar, que sea de este último modo. Pero lo que sí previene, es que las actas de las sesiones públicas "se firmarán inmediatamente, por los individuos de la Junta y por los reclamantes." Y hé aquí el porqué al terminarse las reclamaciones, el Sr. Rodriguez Aguilera, pidió que se levantase la oportuna acta, toda vez que en la sesion dedicada á los informes, no tenian los reclamantes voto y por lo tanto de los acuerdos que se adoptarán, aquellos no podian hacerse solidarios como supone el hecho de firmar el acta de todo lo acordados pues que solo un acta se trataba de levantar.

El alcalde arguyó á las anteriores manifestaciones, que no veia inconveniente en que se levantara un acta tan solo, toda vez que en ella podian muy bien los reclamantes encabezar sus firmas con las protestas que tuvieran por convenientes.

Se procede á informar las reclamaciones.

Uuna voz fuera de la barra: ¿Pero y la disposicion segunda del artículo 13, no se cumple?

Esta disposicion previene que se pongan sobre la mesa las listas de electores "con sus justificantes (el padron) y los documentos de que habla el artículo 11.»

Sobre la mesa efectivamente, no se ven ni el padron, ni los asientos del registro civil, que son los documentos á que se refiere el artículo últimamente citado.

Es informada favorablemente la reclamacion hecha por D. Antonio Alhama.

La que formula D. Pedro Pujol, es informada en sentido desfavorable, por no constar en el padron la residencia de los seis señores cuya inclusion en las listas se pedia.

Se da cuenta de la que hace D. Enrique Peña, pidiendo la inclusion de D. Joaquin Duran Lerchundi, D. Manuel Castillejo, don José Palacios y D. Paulino Santaella.

El Sr. Arteaga: Son de la familia.

La reclamacion de D. José D. Manuel y D. Juan Cueto, merece favorable informe.

Una voz: Si esos señores no aparecen en el padron como tales Cuetos, y sí *Cuesta* y no se ha salvado el error, si lo existe, á su tiempo, porqué sin óbice ninguno se les informa sus peticiones de ese modo?

El Secretario da cuenta de las catorce inclusiones que solicita el concejal D. Jerónimo Muñoz. Siete de los individuos á quienes corresponden, no acreditan en el padron la residencian que exige la ley.

La Junta se muestra decidida á informar en el mejor sentido la anterior reclamacion.

El Sr. Alonso Pineda: ¿Qué es esto señores? ¿á qué obedecen esos privilegios?

En los actos que nosotros realicemos aquí, debe presidir la igualdad. Si hemos desechado la reclamacion de D. Pedro Pujol, ¿porqué no hemos de desechar la del concejal D. Jerónimo Muñoz, cuando esta viene más falta de requisitos que aquella?

Sin embargo de estas declaraciones, que fueron muy bien acogidas del público, la Junta informa como se proponia, formulando el Sr. Alonso Pineda voto particular.

El Sr. Cañas: Yo no estoy tampoco conforme con ese acuerdo y me adhiero al voto formulado por el Sr. Alonso Pineda.

Al redactar el voto, este señor hace referencia al acuerdo recaido en la reclamacion del Sr. Pujol y el Sr. Sagarra, dice que no se puede hablar de reclamaciones que hayan ya sido informadas.

El Sr. Alonso Pineda: Como no, si precisamente mi protexta es por la distinta manera de apreciar dos reclamaciones, que adolecen del mismo vicio

Si yo por lo que protexto es porque al señor Pujol no se atiende como al Sr. Muñoz, ¿como, pues, no he de hacer mencion á lo sucedido con la reclamacion de aquel?

Se dá cuenta de la reclamacion que hace de 396 inclusiones, D. Agustin Rodriguez Aguilera.

El señor Linde: Debe informarse desfavorablemente toda vez que la prueba que traen en apoyo de su pretension, es testifical y no documental como previene la ley.

Le contesta el señor Alonso Pineda, sosteniendo la fuerza de las providencias judiciales que acompañan á aquellas, y haciendo ver á la Junta que su propósito solo es coartar el derecho electoral, cuando debiera hacer todo lo posible porque fuera amplio, extenso é igual, como la ley persigne.

El señor Sagarra consulta con el presidente.

Se pone á votacion si se admiten ó no los documentos justificativos de esta reclamacion. Solo el Sr. Alonso Pineda vota afirmativamente.

El Sr. Duran lee los argumentos en que debe apoyarse la informacion desfavorable y que ya tenia redactados de antemano. Como dichos argumentos carecian de fuerza legal, comienza á buscarse otros y tras largo rato se encuentra al fin la fórmula, basada en el hecho de que solo á los municipios corresponde declarar la residencia y no á los jueces.

Desde este momento los concejales inquietos se levantan de sus puestos, se forman corrillos y todos hablando entre sí, ya no se oye nada fuera de la barra.

Las informaciones continuan sin que nadie se fije en lo que se hace, á no ser el señor Alonso Pineda, que no se separa de la mesa del secretario.

Los periodistas ocupan una mesa próxima á este.

Se emite informe favorable á la inclusion de 125 dependientes de la empresa de consumos.

No acompañaba á la reclamacion más que un solo certificado.

Las demás inclusiones que se habian pedido, se informaron favorablemente.

Se termina la sesion, que se habia prorrogado y se levanta acta.

Al pié de ella se han consignado las siguientes protextas:

"Protexto de la validez del acto consignado en este acta por infraccion del artículo 13 de la Ley electoral.—Miguel Garrido Atienza."

"Me adhiero á la anterior protesta, extensiva á los informes acordados.—Agustin Rodriguez Aguilera."

La sesion terminó despues de las ocho.

Proposicion. Los posibilistas vocales de la Junta municipal del censo presentarán una proposicion cuando esta se ocupe de las exclusiones, pidiendo no se prive del derecho electoral, á los que estando incluidos en las listas, no tengan debidamente justificada su residencia por dos años como previene la ley.

Incendio en Fuente Vaqueros. Hace varios dias se prendió fuego á una choza propiedad del vecino de este pueblo Antonio García Cantos. En la choza habia ocho ó diez carros de paja y por esto el fuego destruyó rápidamente la vivienda y se propagó á otra choza inmediata muy próxima á las casas del pueblo.

Gracias á las acertadas disposiciones del alcalde D. Jorge Pugnaire, el juez municipal D. Federico García y el maestro de obras D. Manuel Palacios pudo evitarse la propagacion del incendio á las edificaciones.

Las pérdidas se calculan en 600 pesetas. Un cerdo, los útiles de labranza y una vaca de dos que el García tenia en su choza fueron consumidos por el incendio. Las vacas eran propiedad del vecino de la Zubia don Nicolás Alguacil quien las tenia arrendadas á García, y que ha perdonado generosamente el importe de la res quemada. También se ha abierto una suscricion entre los vecinos y con su producto se ha podido indemnizar en parte de las pérdidas, al perjudicado por el siniestro.

Una queja. De Cúllar Baza recibimos una carta firmada por dos obreros y en la que se nos quejan de la conducta seguida con ellos por el contratista del trozo 21 de la carretera de Múrcia á Granada. Es el caso que dichos individuos estuvieron trabajando en las obras de la carretera los meses de diciembre y enero últimos, que al ser despedidos en fines de enero se les ofreció abonarles en segunda sus pagas y que hasta la fecha no han conseguido perbibir cantidad alguna.

Como con este retraso se perjudica mucho á los obreros en cuestion, esperamos que el contratista hará que se les abone inmediatamente la cantidad que se les adeuda.

Robo en Santafe.

El dia 20 del corriente se verificó un robo en la persona de Victoriano Aragon Lozano, en ocasion en que éste se encontraba en la taberna del *Colorao*, sita en la calle de la Hostia, en compañía de varios conocidos *tomando unas copas*; y cuando más descuidado se encontraba fué arrojado al suelo por los compañeros de taberna, los cuales despues de abofetearlo le sustrajeron un bolso que llevaba en la faja, el cual contenia 112 pesetas, dándose despues de esto á la fuga.

Habiendo tenido conocimiento del hecho los guardias civiles José Rivera García y Domingo Viver Vargas, hacían las oportunas diligencias, habiendo sido capturado al dia siguiente los autores del robo, que resultaron ser José Masasfuertes, José Fuentes Torres y Francisco Tovar Fuentes.

Suma y sigue. Hoy á las diez se reunirá la Junta municipal del Censo para proceder á la formacion de las listas siguientes:

Primera. De los electores que hubiesen fallecido despues de la última rectificacion.

Segunda. De los que por incapacidad hubiesen perdido el derecho electoral ó se hallaren por otra causa indebidamente inscritos en las listas definitivas.

Tercera. De los que teniendo las condiciones de edad, vecindad y residencia necesarias para ser elector, segun el art 1.°, no conste en las listas definitivas del año anterior.

Cuarta. De los inscritos en las listas del año anterior que hubiesen perdido la vecindad.

Quinta. De los electores cuyo derecho se hubiese suspendido.

Sexta. De los electores cuya incapacidad ó suspension hubiese terminado.

Sétima. De las reclamaciones de inclusion.

Octava. De las reclamaciones de exclusion.

Pasteles y helados especiales, en «El Pasaje»

Nuestros Telegramas

Madrid 22, doce noche.

El convenio estipulado entre Inglaterra y Portugal establece que el dominio en la costa occidental de Africa corresponda á la última de aquellas naciones que podrá navegar por Zambeze y Sihre.—M.

Madrid 22, doce y media noche.

La prensa toda pide que se publiquen emitidos acerca del submarino por la comision técnica.

En Nuñez (Castellon) ha tenido lugar un ligero motin, por haberse suprimido la feria que anualmente se celebra en aquel pueblo, bajo pretexto de prevenciones sanitarias.—M.

Madrid 22, una madrugada.

Parece que el Gobierno tiene el propósito de plantear la cuestion foral, en las provincias Vascongadas.

Asegurase que la conducta que Romero Robledo sigue con el señor Cánovas, no obedece más que al propósito del primero de granjearse las simpatías del segundo, para que le apoye en las próximas elecciones.

Entre los señores Silvela y Romero Robledo acentúanse cada vez más las diferencias que entre ambos personajes políticos existian.

M.

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1451 fanegas. Entrada de hoy, 672 id. Total existencia de hoy, 2123 id.—Venta: á 9 pets. 50 cts. la fanega 44 fanegas. A 9 pets. 75 cts id 61 id. A 10 pets. 00 cts. id. 231 id. A 10 pets. 25 cts. id. 247 id. A 10 pets. 50 cts. id., 69 id. A 10 pets. 75 cts. id. 68 id. Total vendido, 720 fanegas.—Balance: Existencia, 2123 fanegas. Vendido, 720 idem. Sobrante para manana, 1403 id.

Precios de otros granos.=Cebada de 7 ptas. 25 cénts á 7 ptas. 75 cénts. Habas de 10 ptas. 25 cénts. á 10 ptas 75 cénts Maiz de 10 ptas. 50 cénts. á 11 ptas. 00 cénts. Yeros de 8 pts. 50 cts. á 9 pts. 00 cts.

CULTOS.

Dia 23.—San Felipe Benicio, confesor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios; á las nueve misa cantada; á las cinco y media rosario, salve y letania. En la Catedral á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En la iglesia de Comendadoras, Santa Inés y Santa Isabel, se hace la novena de Ntra. Sra. del Tránsito En San Bernardo, á las cinco y media, sermon y novena de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús En Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, San Justo, San Andrés y la Magdalena, rosario, salve y letanía. En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Córte de María: Ntra. Señora de la Soledad, iglesia de Santa Paula.

†

SEXTO ANIVERSARIO

DEL IMO SR.

DON JOSÉ LOPEZ BARAJAS

Y CUADRADO

En los dias 21, 22 y 23 del corriente estará el jubileo circular de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios: los dos primeros por el alma de dicho señor á devocion de su viuda é hijos, y el tercero por la de D. José María Damas y Palencia, presbítero, por la intencion de la misma señora.

En los mismos dias y con el propio objeto habrá misa cantada á las nueve.

Dicha señora y sus hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir y rogar á Dios por el eterno descanso de los finados.

Los señores sacerdotes que en estos tres dias quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

TEATRO DE VERANO.

FUNCIONES PARA HOY.

A las ocho y cuarto.—A PRIMERA SANGRE.
A las nueve. ¡A TI SUSPIRAMOS!
A las diez.—EL ALCALDE INTERINO.
A las diez y tres cuartos. PELAEZ.

Consulta médica gratis por acreditados profesores en la botica del Zacatin, todos los dias, de una á tres de la tarde y de siete á ocho de la noche.

Ultimo retrato hecho á Peral.

Se venden á peseta en la fotografía de Ayola, Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Interesante.

Para 1.° de setiembre se alquila, con muebles ó sin ellos, el local que ocupa la Cámara de Comercio, en el 2.° piso del café de la Alameda.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningun otro remedio empleado hasta el dia toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con eruptos fétidos. Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que *son la admiración de los enfermos.*

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:
Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: *Madrid*, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. *Barcelona*, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Granada: Farmacias de Rubio Perez y Corzo Gonzalez.

CÓLERA.—Véase en 4.ª plana el anuncio Coaltar Saponiné.

Aparato especial para herrar bueyes, construido con relacion á los últimos adelantos, para evitar las molestias y sufrimientos que estos animales padecen cuando se les somete á la sujecion para herrarlos.

Tambien se ha recibido un surtido superior de chapado y clavos para herrar dicho ganado vacuno, que ofrece tanta seguridad que evita el que tiren el herraje, como ocurre con los callos de herrar ordinarios y antiguos que hacen desprender las tapas.

Precios los corrientes.

Establecimiento de Veterinaria de 1.ª clase de Antonio Mesa, Alhóndiga 24.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de toda clase de muebles de lujo completamente nuevos á la mitad de su valor. Sta. Escolástica, 8, darán razon de ocho de la mañana á seis de la tarde.

Pedir en todo el mundo... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas.

Unicas en el consumo.—De venta, en farmacias y droguerías.

Dentición inofensible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva áun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierpo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Droguería del Santo Cristo

DE

MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA

calle de Mesones, placeta del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas nacionales y extranjeras para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; sosa cáustica para fabricacion de jabones y sus componentes.

Fajas de todas clases para señoras á precios sumamente módicos, bragueros y demás efectos ortopédicos.

Francisco Escribano Jimenez, pintor decorativo de habitaciones de todos precios, fachadas y puertas. Se pintan habitaciones antiepidémicas, para matar todos insectos por experimentos químicos.

Nota.—Para trabajos de fuera, no tendrán mas que poner una esquela ó tarjeta avisando, calle del Moral de la Magdalena, núm. 30.

Biblioteca de selectos autores católicos, publicada por don José María Carulla, director de «La Civilizacion.»—Tomo primero.—Religion y patria.—Novela del Rdo. P. D. Francisco Javier Rondina, redactor de «La Civiltà Cattolica.»

Tomo segundo.—Respuestas populares á las objeciones mas comunes contra la Religion.—Obra del P. Segundo Franco de la Compañía de Jesús, traducida de la última edicion, grandemente mejorada por su ilustre autor.

Estas obras se dan por entregas de diez y seis páginas. Cada entrega vale diez céntimos de peseta.

Los pedidos deben hacerse al Sr. Carulla, calle de Ferraz, 54, 3.º, Madrid.

Gimnásio higiénico y de aplicacion de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Elíseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon en Armillo, callejuela del Casino, Asuncion A enso.

DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA

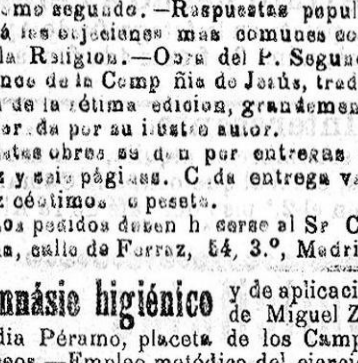

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Hevidas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

El UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excma. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb.	Bot.ª
Ajerezado seco. .	Rs. 70	7
Lágrima especial.	„ 80	9
Pedro Jimenez. .	„ 80	9
Moscatel. . . .	„ 80	8
Dulce de color. .	„ 80	8
Amontillado pálido.	„ 70	7
Tinto añejo seco. .	„ 60	5 1/2

VINOS.	Arb.	Bot.ª
Blanco añejo seco	Rs. 50	5 1/2
Tinto corriente id.	„ 44	4
Blanco id. id.	„ 44	4
AGUARDIENTES		
Anisado superior.	Rs. 110	10
Anisado, clase especial, dulce y seco. .	Rs. 60	6 1/2

	Arb.	Bot.ª
Anisado seco demás grados.	Rs. 70	7'50
VINAGRES.		
Clase superior. .	Rs. 20	3

Se descuenta 1 real 20 céntimos por botella vacía de la casa.

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevrá una setiqueti la que dice "Legítimo de Gojar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo.»

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

PARA EL MES DE AGOSTO DE 1890.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vapor *Ciudad de Santander*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Reina María Cristina*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Buenos Aires*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.

El 8, de Barcelona, y el 15 de Vigo, vapor *San Francisco*, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

Línea de Filipinas.

El 22, de Barcelona, vapor *Isla de Luzon*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.

El 27 de Málaga, y el 1.º de agosto de Cádiz, vapor *Cataluña*, para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.

LINEA DE MARRUECOS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Pasajes de tercera á Puerto Rico y Habana, 35 duros.

Para Montevideo y Buenos Aires, incluso tren, 40 duros.

Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thès.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

No die desconoce la importancia de la higiene del cuerpo como preservativo de las enfermedades infecciosas (ó sea anginas, herpes, ulceras, llagas, etc.) el

COALTAR SAPONINE LEBEUF

ocupa el primer puesto entre los productos destinados á la Higiene del Tocador debido á las notables propiedades de saneamiento microbicidas y tónicas que le han valido su admision en los hospitales de Paris, por lo cual se recomienda su uso, especialmente á los señores médicos y á las personas que asisten á los enfermos.

En frasco, 2 francos.—Los ó frascos, 10 francos.—Fábrica en Bayona, en casa Mr. Le Beuf, farmacéutico de primera clase, antiguo interno de los hospitales de Paris.

De venta en España, en las principales farmacias.

(Desconfiar de las imitaciones.)

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmr, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Almonada de muebles de lujo, Laurel Alta, núm. 2, principal, Boqueron.

Se traspasa una tienda de comestibles en el cruce de la Verónica, esquina á la de Gracia.

Abonarés

de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y de la Guardia civil, se compran á buen precio.

Párraga, 9, de diez á cuatro de la tarde.

Se vende una casa de nueva planta, situada en la calle de Horno del Hoz, núm. 30.—Darán razon sus dueños plaza del Cármen núm. 4

Se arrienda ó se vende el cármen de San Antonio, situado en el camino de Fajalauza.—Para tratar con su dueña, en el mismo cármen.

Se venden dos estrados estilo moderno y varios muebles usados, á precios muy económicos.—Calle de Damasqueros 7.

Aviso interesante.

En el centro de Negocios de don Pedro Martinez Hoyo y Compañia, se compran derechos á capellanías y patronatos, así como toda clase de créditos contra el Estado, municipios y particulares.—Puente de Castañeda, 5, Granada.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Dinero por hipotecas, documentos privados y todas clases de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijanse, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Linares, Calabazeras, 11, Granada.

Un jóven instruido desea encontrar colocacion de ayuda de cámara ú otra ocupacion análoga. Buenos informes y fianza en metálico; sabe afeitar y cortar el pelo.—Razon, calle de Santa Escolástica núm. 3, piso 1.º Retribucion módica.

A voluntad de su dueño se vende una casa en el barrio de San Lázaro, calle de las Minas, núm. 28.—Razon, Mesa Redonda 5.

Ama de cria viuda, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razon, Piedra Santa, 6.

LA ARGENTINA.

NAVAS, 22.

Presta dinero sobre alhajas y prendas.

Garantiza la mayor reserva y seguridad en las operaciones.

Horas de despacho, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

22, calle de Navas, núm. 22, Granada.

Depósito en Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones.

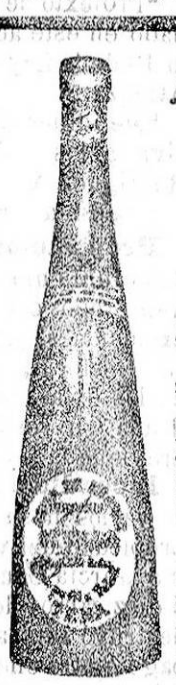

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.